



Alcaldía de Supía

FORMATO DE RELACIÓN DE ACTIVIDADES	
Prestación de servicios No:	CD-PS-2025164
Contratista:	DORA LILIAN TABARES BARRAGAN
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACION CULTURAL POR NIVELES, A TRAVES DE TALLERES PERMANENTES DE DIBUJO, PINTURA Y MODELADO EN ARCILLA A LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL Y CULTURAL.
Período de informe	08/12/2025 al 31/12/2025.
Informe Nro.	06
Fecha de presentación	30 DIC 2025
	SECRETARIO DE DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y JUVENTUD.
Prestación de servicios No:	CD-PS-2025164

Durante el periodo comprendido entre el 08 de diciembre y el 31 de diciembre del 2025, se realizaron los siguientes talleres, cumpliendo con las actividades contempladas en el contrato CD-PS-2025164

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1. Realizar la motivación y sensibilización a la comunidad en general a participar en los procesos de formación en Dibujo, pintura y modelado en arcilla, invitándola a través de una convocatoria por medios digitales, redes sociales y el canal local de televisión.	Realizo a través de los medios de comunicación como el canal local, redes sociales y medios digitales, a una convocatoria e invitando a la comunidad; niños, Jóvenes y adultos mayores, para que participen en procesos de formación en dibujo, pintura, y modelado en arcilla.
2. Velar por el adecuado mantenimiento y buen uso de la dotación entregada para el	Hacen buen uso de las dotaciones entregadas como: mesas, sillas, computadores, tablas gráficas y el entorno de formación.

Alcaldía de Supía (Caldas)

Nit: 890.801.150 – 3

Calle 32 No. 6 – 11

Teléfono 316523 6028

Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co



@Alcaldia Supia Caldas



<p>desarrollo de las obligaciones contractuales en la que se incluyen mesas, sillas, tablero, caballetes, tablas de apoyo y un espacio de formación, respondiendo mediante acta de entrega y recibo ante el secretario de despacho.</p>	<p>Se asegura que los niños cumplen con el cuidado y las obligaciones de limpieza y aseo de cada uno de estos elementos.</p> <p>Se hace jornada de limpieza de mesas, sillas, tablero acrílico, y se pinta el salón de exposiciones. Con el fin de ser entregado al secretario de deporte, cultura, turismo y juventud. (muestra 1,2,3,4,5,6,7).</p>
<p>Definir con los nuevos grupos de formación en Dibujo, pintura y modelado en arcilla, cronogramas, estableciendo un plan de estudios que contenga: temáticas por clase con su respectivo nivel de formación, metas y logros a alcanzar, así como la detección de debilidades y fortalezas de cada estudiante que sirvan para el desarrollo, mejoramiento y cualificación de los procesos el cual deberá ser presentado a la secretaria de Deporte, Cultura, Turismo y juventudes al inicio del contrato.</p>	<p>Elaboro el cronograma por módulos; desarrollando el contenido de cada taller, con su nivel de formación; metas, logros, debilidades y fortalezas para demostrar su avance progresivo de cada estudiante.</p> <p>TALLER DE DIBUJO: METAS</p> <p>-Aprender y aplicar técnicas fundamentales: Equilibrio, proporción, composición, líneas, figuras geométricas, luz y sombras.</p> <p>-Fomentar el pensamiento lógico, la percepción y la creatividad y la expresión personal: son fundamentales porque constituyen la base para comprender, describir e interactuar con el mundo físico que nos rodea. Su importancia trasciende las matemáticas y tiene aplicaciones prácticas en innumerables aspectos de la vida cotidiana, desde la naturaleza y el arte hasta la ingeniería y la arquitectura. Lograr que los niños usen el dibujo para expresar sus ideas, emociones y fantasías.</p> <p>-Desarrollar habilidades motoras: Los niños y los adultos mayores aprenden a través de la línea a encajonar las figuras geométricas dando la forma, el volumen y el sombreado a cada obra diseñada por ellos.</p> <p>-Desarrollar un estilo artístico: Definiendo la técnica y practica constante.</p> <p>TALLER DE PINTURA: LOGROS:</p> <p>-Aumento de la creatividad y la imaginación Dibujar paisajes es una actividad muy valiosa para</p>



	<p>los niños, ya que ofrece múltiples beneficios para su desarrollo cognitivo, emocional y físico.</p> <p>DEBILIDADES: PERFECCIONISMO provoca inseguridad, ansiedad y agotamiento. Bloqueos creativos: estrés y agotamiento. Monotonía y falta de estímulos: un trabajo poco inspirador.</p> <p>FORTALEZAS habilidades técnicas, tener buen uso de la composición y la teoría del color. AVANCES PROGRESIVOS: proceso de mejora y desarrollo emocional. Dominio técnico, percepción visual, composición equilibrada, uso efectivo del color, impacto visual y originalidad, El Semillero de investigación de artes combinan la expresión creativa, el impacto visual y la innovación técnica, Innovación Estética y Ruptura de lo Convencional: Introduce una perspectiva fresca inyecta una energía vibrante.</p>
<p>3. Dar continuidad a la formación, seguimiento y montaje de los talleres de artes plásticas en dibujo, pintura y modelado en arcilla en el municipio de Supía por niveles y categorías, así: 1 grupo infantil, 1 grupo Juvenil y 1 grupo de Adultos en el Centro Cívico Cultural. Los niveles de formación se establecen así: Nivel I formación Inicial – Nivel II Formación Intermedia y Nivel III formación Avanzada.</p>	<p>Doy continuidad a los talleres de artes plásticas de la siguiente manera: Dibujo: 1 grupo infantil–Nivel II. III grupo juvenil – Nivel III. IV Grupo de adultos – Nivel II. III. Pintura: 1 grupo infantil – Nivel II. 1 grupo juvenil – Nivel III. 1 grupo de adultos – Nivel III. Modelado: 1 grupo infantil – Nivel II. grupo juvenil–Nivel III. Discapacidad: Nivel III.</p>



<p>4. Realizar con los grupos conformados capacitación, seguimiento y talleres permanentes con la ejecución del programa de artes plásticas dirigido a mínimo 20 personas cada uno, con una intensidad de 20 horas semanales de clase.</p>	<p>Realizo talleres y capacitación del programa de artes plásticas dirigido a mínimo 22 personas cada uno, con una intensidad de 20 horas semanales de clase.</p>
<p>5. Participar del apoyo logístico en las actividades que la institución y el municipio realizan; así como en la proyección en eventos de carácter departamental, regional y nacional.</p>	<p>Por el momento no se han presentado actividades, ni eventos departamental, regional y nacional.</p>
<p>6. Realizar una muestra trimestral con el fin de mostrar y verificar el avance de los procesos formativos en la escuela de artes plásticas.</p>	<p>En el momento los niños se encuentran descansando del proceso creativo.</p>
<p>7. Realizar durante la vigencia del contrato mínimo dos (2) actividades de descentralización a barrios y veredas promoviendo esta área de la creación artística, así como una muestra final de los logros alcanzados durante la vigencia 2025.</p>	<p>Promover el área artística en diferentes escenarios es muy confortante porque se avanza en el proceso creativo dejando una huella de sensibilización en cada uno de los estudiantes.</p>



<p>8. Participar durante la vigencia del contrato, en proyectos en mínimo dos convocatorias emanadas del Ministerio de Cultura, La secretaria de Cultura de Caldas y demás entidades u ONG'S que promuevan el arte y la cultura a nivel departamental, regional, nacional e internacional para la gestión de recursos.</p>	<p>En el momento me encuentro redactando los proyectos: “como potencializar las artes en los niños a través del juego” y “Redimir la identidad cultural tradicional a través de los niños, adolescentes y adultos del municipio de Supia caldas, para ser presentados en futuras convocatorias.</p>
<p>9. Apoyar a las diferentes actividades propias de la Secretaría de Deporte y Cultura que se llevan a cabo en el municipio enmarcadas dentro del objeto contractual en función de los objetivos y metas trazadas en el plan de desarrollo y en el plan de acción de la dependencia, siguiendo los lineamientos del sistema de gestión de la calidad y el modelo estándar de control interno.</p>	<p>Apoyo la actividad de los alumbrados en el parque de la cruz del municipio de Supia Caldas. Apoyo y participo en la Audiencia pública de Rendición de Cuentas 2025. Apoyo y Participo de las actividades que realiza la secretaria de gobierno en las zonas urbanas y rurales para la entrega de aguinaldos, natilla y cena navideña. (muestra 8,9,10,11)</p>
<p>10. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.</p>	<p>No hubo situación que pusiera en riesgo la ejecución del contrato.</p>
<p>11. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como como obligaciones contractuales, en caso de</p>	<p>Evito la ejecución de actividades que no están incluidas como obligación contractual.</p>



Alcaldía de Supía

ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	
12. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Ejecuto la obligación contractual de buena fe y compromiso evitando la configuración de una relación subordinada.

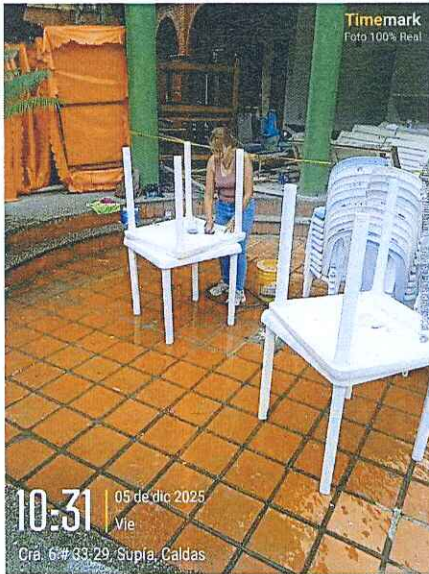

DORA LILIAN TABARES BARRAGÁN
Contratista
CC. 33.991.368

Vo. Bo Supervisor	 CARLOS MARIO PALACIO RIOS SECRETARIO DEPORTES, CULTURA, TURISMO Y JUVENTUDES
----------------------	--



Alcaldía de Supía

MUESTRA 1



MUESTRA 2



MUESTRA 3



MUESTRA 4





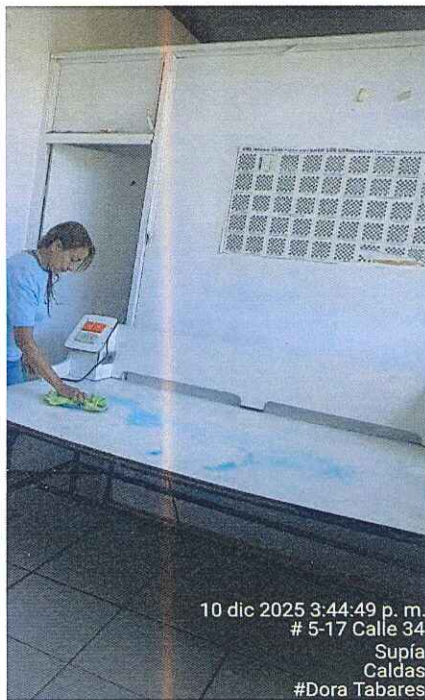
MUESTRA 5



MUESTRA 6



MUESTRA 7



MUESTRA 8





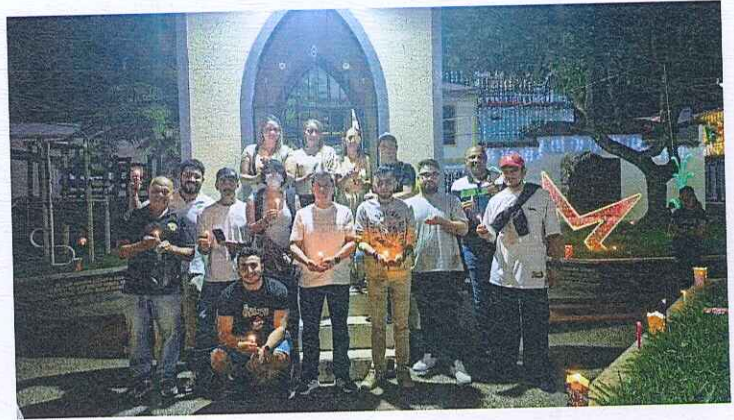
Alcaldía de Supía

MUESTRA 9



7 dic 2025 6:55:52 p. m.
6-20 Calle 37
Supía
Caldas
#Dora Tabares

MUESTRA 10



MUESTRA 11

Alcaldía de Supía

Invitación a toda la comunidad

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

27 de Diciembre
9:00 a.m.
Coliseo Municipal

Interesados en formular preguntas o inquietudes, favor inscribirse usando el QR presentado